



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 39

XI LEGISLATURA

16 DE MAYO DE 2024

CONTENIDO

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

- [Anuncio](#) por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 213/2023.
- [Anuncio](#) por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 297/2023.
- [Anuncio](#) por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 309/2023.

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**Orden de publicación**

Publíquese Anuncio por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 213/2023.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

ANUNCIO

Habiendo sido notificada la Asamblea Regional de la admisión por la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia del recurso contencioso-administrativo 213/2023, interpuesto por Comisiones Obreras de la Región de Murcia contra la convocatoria para cubrir dos plazas en la Asamblea Regional de Murcia de Técnico de Gestión (opción informática), sobre Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Oficio de fecha 1 de marzo de 2024 y al amparo de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los interesados en este procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma.

En caso de personarse fuera del indicado plazo, se los tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicar notificación de clase alguna.

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Orden de publicación

Publíquese Anuncio por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 297/2023.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

ANUNCIO

Habiendo sido notificada la Asamblea Regional de la admisión por la Sala 1 de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia del recurso contencioso-administrativo 297/2023, interpuesto por Comisiones Obreras de la Región de Murcia contra convocatoria para la realización del primer ejercicio el día 15 de mayo de 2023, publicada el 8 de mayo de 2023 en la página web de la Asamblea Regional, del proceso selectivo para cubrir dos plazas en la Asamblea Regional de Murcia de Técnico Superior (opción informática), de conformidad con lo dispuesto en el Oficio de fecha 1 de marzo de 2024 y al amparo de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los interesados en este procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma.

En caso de personarse fuera del indicado plazo, se los tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicar notificación de clase alguna.

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**Orden de publicación**

Publíquese Anuncio por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 309/2023.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

ANUNCIO

Habiendo sido notificada la Asamblea Regional de la admisión por la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia del recurso contencioso-administrativo 309/2023, interpuesto por Comisiones Obreras de la Región de Murcia contra la resolución del tribunal calificador por la que se hace público el resultado del primer ejercicio de la fase de oposición en el proceso selectivo para cubrir dos plazas en la Asamblea Regional de Murcia de Técnico Superior (opción informática) y se convoca al segundo ejercicio, publicada el 16 de mayo de 2023, sobre Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Oficio de fecha 1 de marzo de 2024 y al amparo de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los interesados en este procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma.

En caso de personarse fuera del indicado plazo, se los tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicar notificación de clase alguna.